

CERTIFICADO N°51/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°24 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 23 de febrero de 2022, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°51 de fecha 14 de febrero de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBTIT. ITEM ASIGNACION	DENOMINACIÓN	INGRESA\$	EGRESA\$
DEL			
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.010.330.-	
AL			
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA		9.522.820.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA		7.487.510.-
TOTAL		17.010.330.-	17.010.330.-

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 23 de febrero de 2022.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal